

El Barranco, aún sin mobiliario

Todavía no se ha hecho ninguna adquisición para el mobiliario que se ubicará en el proyecto La Alameda y otros, aseguró esta mañana Boris Alborno, director técnico de la Fundación El Barranco.

Únicamente se ha dialogado con algunas empresas para ver características de elementos como las luminarias, implementos de una tecnología especial que no la fabrican en Cuenca.

En todo el resto del mobiliario, la propuesta del alcalde Marcelo Cabrera, aseguró Alborno, es abrir la invitación a la ciudadanía y proponer a los artesanos o industriales de la ciudad para que puedan fabricar el equipamiento, aunque no precisó detalles.

Mientras tanto, la Fundación, bajo la disposición del primer personero municipal, entregó el proyecto El Barranco al gobierno nacional (a Semplades), en total 25 carpetas con estudios económicos, ambientales, de flora y fauna, así como los diseños técnicos de la fundación, que son planes arquitectónicos, eléctricos, sanitarios y estudios de suelo. Esperan recibir alrededor de 50 millones de dólares. (ACR)

REPUBLICA DEL ECUADOR 12 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO S.A..

La, compañía INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón CUENCA, el 27/enero/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.C.DIC. 072 7 FEB 2006

1.- **DOMICILIO:** Cantón CUENCA, provincia de AZUAY

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: DISEÑO, CONSTRUCCION Y ENSAMBLAJE DE EQUIPOS PARA LA AGRICULTURA Y PARA LA INDUSTRIA.

Cuenca, 7 FEB 2006

Dr. Eduardo Maldonado Seade

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CC-P-1408

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "MADERAS DEL AUSTRO S.A. MADELAUSA".-

Se comunica al público que la compañía "MADERAS DEL AUSTRO S.A. MADELAUSA", reformó su objeto social y su Estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, el 6 de Enero de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06-C-DIC-066 de 6 FEB 2006

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO." La compañía tendrá como objeto social: a. Siembra, cultivo, cosecha y transformación de especies vegetales, especialmente maderas.- b. Procesamiento, transformación, comercialización, importación, exportación y distribución, en todas sus fases, de madera y de cualquier producto afín o relacionado con ésta.- c. Importación, exportación, compra, venta y alquiler de maquinaria para la industria maderera, y de sus repuestos, partes y accesorios. Con el fin de cumplir con su objeto social, la compañía podrá adquirir derechos reales o personales, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la Ley y relacionados con su objeto social, así como invertir en el capital de otras compañías constituidas o por constituirse, mediante la suscripción de capital, la compra o la venta de acciones o participaciones."-

Cuenca, a 6 FEB 2006

Dr. Eduardo Maldonado Seade

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CC-P-1409